



RESOLUCION DCS 207/2026

Ref.: Expediente 1595/2026

Bahía Blanca, 29 de abril de 2026

VISTO

La renuncia definitiva por acogerse a los beneficios jubilatorios presentada por la docente Lic. Beatriz Stella legajo 15547.

La Resolución CSU 1096/23, que aprueba el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia y ordenarizarlos;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Que, el Consejo Departamental ha o aprobado en sesión plenaria del de abril, lo aconsejado por la comisión de enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Asistente (21028940)	Semiexclusiva	Profesional/ Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Carolina Torri	Lic. Eliana Pompei
Lic. Esp. Gabriela Vargas	Lic. Fernando Coronel
Lic. Mg. Andrea Lattanzzi	Lic. Elba Mansilla



ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. María Ana Astengo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Batagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Ana Paula Martínez (leg 132306).

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese la publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.